



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE MONTALBÁN

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 14 de agosto de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024 por un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Villarejo de Montalbán, 20 de agosto de 2025.-La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Teresa Pavón González.

N.ºI.-4102